JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTE*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	19007902025
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
CONTRATISTA	FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD NIT 900509609
SUPERVISOR	FERNEY GONZALEZ BARONA C.C. 1112467099
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($843.151.910)
PLAZO INICIAL	Desde el 31/12/2025 hasta el 31/07/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/07/2026
CDP	100325 del 29/12/2025 14026 del 03/01/2026
RP	537125 del 30/12/2025 14026 del 03/01/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	Adición 01: Ochenta millones novecientos cincuenta y cinco mil cincuenta y cuatro pesos MCTE ($80.955.054), por el identificador C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122 fuente propios recurso 27
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($924.106.964), distribuidos así: Por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 la suma de $3.761.860 para la vigencia 2025, para la vigencia 2026 por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 la suma de $ 918.345.104 y por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 la suma de $2.000.000.
PLAZO FINAL	N/A

PÚBLICA

OTRAS MODIFICACIONES	Clausula No. 8 Valor del Contrato

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Liberación de recursos y modificación contractual
ADICIÓN	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($609.118) del compromiso presupuestal 537125 del 30/12/2025 por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02 DEPENDENCIA 123, FUENTE: Propios y RECURSO: 27.
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se hace necesario ajustar el valor del contrato de aporte en la CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, la cual quedan de la siguiente forma: **CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** A efectos de estimar el valor destinado para la presente contratación, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado y/o de precios, a través del cual se definió que corresponde a la suma de Valor total de NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($923.497.846), distribuidos así: Por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 la suma de $3.152.742 para la vigencia 2025, para la vigencia 2026 por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 la suma de $ 918.345.104 y por el rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 la suma de $2.000.000, valor que incluye toda clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

PÚBLICA

Se requiere realizar liberación de recursos al contrato de aporte 19007902025, teniendo en cuenta las inejecuciones presentadas en la modalidad Internado, durante la fecha 31 de diciembre de 2025, sobre el valor constituido de reserva presupuestal. Esta modificación es notificada a la entidad contratista por el supervisor del contrato para adelantar el trámite respectivo.	
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)	El supervisor o interventor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación, es el siguiente:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Balance Financiero de la Contratación	
		VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 843.151.910**
		VALOR APORTE ICBF:	$ 843.151.910
		VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 80.955.054**
		VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	80.955.054
		VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
		VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
		VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 924.106.964**
	1	VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 924.106.964
		VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
		VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 249.079.214**
	2	VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 249.079.214
		VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	3	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 249.079.214
	4=(1-2)	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 0
		VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
	5=(2-3)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 675.027.750
		SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
	6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 924.106.964**

Lo anterior, de conformidad con correo informativo del grupo financiero con asunto “Saldos Reservas para liberar” y el reporte de relacion de pagos generado por el Sistema integrado de informacion Financiera (SIIF) Nación de fecha 25/05/2026, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

ANEXOS	1. Memorando solicitud de tramite contractual, debidamente Orfeo y firmado por el supervisor(a) del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	2. Certificado de existencia y representación legal 3. Certificado de personería jurídica, expedida por el ICBF 4. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal 5. Antecedentes Judiciales del Representante Legal no mayor a 30 días 6. Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y personal Jurídica no mayor a 30 días 7. Antecedentes Fiscales del Representante Legal y personal Jurídica no mayor a 30 días 8. Registro Nacional de Medidas Correctivas no mayor a 30 días 9. Antecedentes REDAM del Representante Legal no mayor a 30 días 10. Correo de notificación de liberación de recursos dirigido a la entidad contratista 11. Registro Presupuestal 12. Relación de pagos

FIRMA LA SOLICITUD

FERNEY GONZALEZ BARONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09

Proyectó: Eliana Vanessa Muñoz/Contratista GAT

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012